

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2023.

ÓRGANO COMPETENTE: Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

SESIÓN: Extraordinaria y urgente, 23 de enero de 2023

ANTECEDENTES

Primero. Memoria explicativa de fecha 16.11.2022, de las bases utilizadas en la cuantificación del Capítulo 1 de Personal del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes (en adelante IMD) para el ejercicio 2023, suscrita por la gerente, el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia, la jefa de sección de administración y gestión) y la técnica de asuntos económicos del IMD.

Segundo.- Relación de puestos de trabajo del IMD para el ejercicio 2023.

Tercero.- Listados de la Plantilla del IMD para el ejercicio 2023, y anexos.

Cuarto.- Propuesta, de fecha 09.12.2022, de aprobación de la plantilla del IMD para el ejercicio 2023, dirigido a la intervención general municipal para su fiscalización.

Quinto.- Informe, de fecha 21.12.2022, de la intervención general municipal, de devolución del expediente de la Plantilla para el ejercicio 2023, por observación realizada.

Sexto.- Informe, de fecha 23.12.2022, aclaratorio de la observación realizada por la intervención general municipal.

Séptimo.- Nueva propuesta, de fecha 27.12.2022, de aprobación de la plantilla del IMD para el ejercicio 2023, dirigido a la intervención general municipal para su fiscalización.

Octavo.- Informe, de fecha 05.01.2023, de la intervención general municipal, de devolución del expediente de la Plantilla para el ejercicio 2023, por observación realizada.

Noveno.- Con fecha 11.01.2023, se subsana la observación realizada, emitiendo nuevamente los siguientes documentos:

- Memoria explicativa de las bases utilizadas en la cuantificación del capítulo 1 de personal.
- Listados de la Plantilla del IMD para el ejercicio 2023 y anexos.

Décimo.- Nueva propuesta, de fecha 11.01.2023, de aprobación de la plantilla del IMD para el ejercicio 2023, dirigido a la intervención general municipal para su fiscalización.

Undécimo.- Informe favorable, de fecha 18.01.2023, de la intervención general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

FUNDAMENTO LEGAL

I.- El artículo 123.1h de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que es competencia del Pleno la aprobación de los presupuestos y la plantilla de

Código Seguro De Verificación	B6Wzug60YIq9YrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV	Firmado	19/01/2023 12:21:30
	Aridany Romero Vega - Concejal delegado de Deportes	Firmado	19/01/2023 12:20:34
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	19/01/2023 11:51:55
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	19/01/2023 11:45:08
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	19/01/2023 11:16:28
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: LLE/YCG/LDF

Expte: Plantilla del IMD para el ejercicio 2023

personal. Y en el artículo 90 del mencionado texto legal, establece que corresponde a cada Corporación Local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y temporal.

II.- El artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

III.- El artículo 76 y la Disposición Adicional Séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

IV.- El artículo 11 c) de los Estatutos Jurídicos del IMD, publicados en el B.O.P. de fecha 2 de junio de 2000, según el cual a la Junta Rectora le corresponde la atribución de "proponer la plantilla del Instituto, la determinación retributiva y la fijación de la política general del personal".

V.- El artículo 82.1 i) del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (ROGA).

Vistos los antecedentes expuestos y los fundamentos jurídicos de aplicación, se propone elevar a la Junta Rectora del IMD, la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La aprobación del Proyecto de la Plantilla del Instituto Municipal de Deportes para el ejercicio de 2023, la cual se compone de un total de 94 trabajadores y 1 órgano directivo, siendo su detalle el siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

1. PERSONAL FUNCIONARIO

1.1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Total plazas: 7

A) SUBESCALA TÉCNICA.

Técnico/a de Administración General: Subgrupo A- A1

Total plazas: 1 plazas.

Técnico/a de Administración General	Código de plaza con titular	Interino	Código de plaza vacante
Subgrupo A - A1			1-IMD-AG01
Total plazas: 1			

B) SUBESCALA DE GESTIÓN.

Técnico/a Medio de Administración General: Subgrupo A- A2

Total plazas: 1 plazas.

Técnico/a Medio de Administración General	Código de plaza con titular	Interino	Código de plaza vacante
Subgrupo A - A2			1-IMD-AG03
Total plazas: 1			

Código Seguro De Verificación	B6Wzu960YIq9YrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV	Firmado	19/01/2023 12:21:30
	Aridany Romero Vega - Concejal delegado de Deportes	Firmado	19/01/2023 12:20:34
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	19/01/2023 11:51:55
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	19/01/2023 11:45:08
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	19/01/2023 11:16:28
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		





C) SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

Administrativo/a: Subgrupo C – C1

Total plazas: 3 plazas.

Administrativo/a	Código de plaza con titular	Interino	Código de plaza vacante
Subgrupo C – C1			1-IMD-AG04 1-IMD-AG05 1-IMD-AG06
Total plazas: 3			

D) SUBESCALA AUXILIAR.

Auxiliar Administrativo/a: Subgrupo C – C2

Total plazas: 2 plazas.

Auxiliar Administrativo/a	Código de plaza con titular	Interino	Código de plaza vacante
Subgrupo C – C2			1-IMD-AG07 1-IMD-AG08
Total plazas: 2			

1.2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

A) SUBESCALA TÉCNICA.

Total plazas: 6 plazas.

Técnica A - A1 – total plazas: 2

Técnica A - A2 – total plazas: 4

Clase: Técnico Superior (subgrupo A1)

Plazas Subgrupo A- A1	Código de plaza con titular	Interino	Código de plaza vacante
Técnico/a Superior - Gestión Jurídica Total plazas: 2			1-IMD-AE01 1-IMD-AE02

Clase: Técnico Medio (subgrupo A2)

Plazas Subgrupo A- A2	Código de plaza con titular	Interino	Código de plaza vacante
Técnico Medio Económica Total plazas: 4			1-IMD-AE03 1-IMD-AE04 1-IMD-AE05 1-IMD-AE06

2. PERSONAL LABORAL

A1: 3 plazas

A2: 6 plazas

C1: 9 plazas

C2: 35 plazas

E/AP.: 28 plazas

Total plazas: 81 plazas

Código Seguro De Verificación	B6Wzug60yIq9yrxtsaYPMq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV	Firmado	19/01/2023 12:21:30
	Aridany Romero Vega - Concejal delegado de Deportes	Firmado	19/01/2023 12:20:34
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	19/01/2023 11:51:55
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	19/01/2023 11:45:08
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	19/01/2023 11:16:28
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A - A1

Plazas	Código de plaza con titular	Código de plaza vacante
Técnico/a Superior De Gestión Deportiva		2-IMD-LAB01 2-IMD-LAB02 2-IMD-LAB03
Total plazas: 3		

A – A2

Técnico/a Grado medio		2-IMD-LAB05 2-IMD-LAB07 2-IMD-LAB06 2-IMD-LAB08
Total plazas: 4		
Ingeniero/a Técnico Industrial		2-IMD-LAB04
Total plazas: 1		
Arquitecto Técnico		2-IMD-LAB09
Total plazas: 1		

C – C1

Jefe de Grupo		2-IMD-LAB10
Total plazas: 1		
Gestor de Servicios Múltiples		2-IMD-LAB11 2-IMD-LAB12 2-IMD-LAB14 2-IMD-LAB15 2-IMD-LAB16
Total plazas: 6		
Gestor de Deportes		2-IMD-LAB17 2-IMD-LAB18
Total plazas: 2		

C – C2

Plazas	Código de plaza con titular	Código de plaza vacante
Oficial de Apoyo		2-IMD-LAB19 2-IMD-LAB20
Total plazas: 2		
Oficial de Infraestructuras Deportivas		2-IMD-LAB21 2-IMD-LAB22 2-IMD-LAB23
Total plazas: 3		
Oficial de Instalaciones Deportivas		2-IMD-LAB24 2-IMD-LAB33 2-IMD-LAB42 2-IMD-LAB25 2-IMD-LAB34 2-IMD-LAB47 2-IMD-LAB26 2-IMD-LAB35 2-IMD-LAB48 2-IMD-LAB27 2-IMD-LAB36 2-IMD-LAB49 2-IMD-LAB28 2-IMD-LAB37 2-IMD-LAB50 2-IMD-LAB29 2-IMD-LAB38 2-IMD-LAB51 2-IMD-LAB30 2-IMD-LAB39 2-IMD-LAB52 2-IMD-LAB31 2-IMD-LAB40 2-IMD-LAB53 2-IMD-LAB32 2-IMD-LAB41 2-IMD-LAB43 2-IMD-LAB44 2-IMD-LAB46
Total plazas: 30		Plazas:30

Código Seguro De Verificación	B6Wzug60yIq9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV	Firmado	19/01/2023 12:21:30
	Aridany Romero Vega - Concejal delegado de Deportes	Firmado	19/01/2023 12:20:34
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	19/01/2023 11:51:55
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	19/01/2023 11:45:08
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	19/01/2023 11:16:28
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E – AP

Operario/a de Instalaciones Deportivas	2-IMD-LAB54	2-IMD-LAB65	2-IMD-LAB75
	2-IMD-LAB55		
	2-IMD-LAB56	2-IMD-LAB66	2-IMD-LAB76
	2-IMD-LAB57	2-IMD-LAB67	2-IMD-LAB77
	2-IMD-LAB58	2-IMD-LAB68	2-IMD-LAB78
	2-IMD-LAB59	2-IMD-LAB69	2-IMD-LAB79
	2-IMD-LAB60	2-IMD-LAB70	2-IMD-LAB80
	2-IMD-LAB61	2-IMD-LAB71	2-IMD-LAB81
	2-IMD-LAB62	2-IMD-LAB72	
	2-IMD-LAB63	2-IMD-LAB73	
	2-IMD-LAB64	2-IMD-LAB74	
Total plazas: 28			Plazas:28

3. PERSONAL DIRECTIVO.

Código de plaza	Denominación de la plaza
4 IMD-DIR01 Total plazas: 1	Gerente

SEGUNDO: La elevación al Pleno Municipal para su aprobación provisional, trámite de información pública y posterior aprobación definitiva.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD
(POR VACANCIA: LA JEFA DE SECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN)
(Resolución nº 420/2021 de 14 de julio)

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(Resolución nº 239/2021, de 23 de abril)

Yolanda Castelo González

Lidia Domínguez Falcón

LA GERENTE DEL IMD
(Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 15.03.2018)

Leticia López Estrada

EL CONCEJAL DELEGADO DE
DEPORTES Y PRESIDENTE DEL IMD
(Decretos nºs 29036/2019, de 26 de junio y 29508/2019, de 9 de julio)

Aridany Romero Vega

Código Seguro De Verificación	B6Wzug60YIq9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV	Firmado	19/01/2023 12:21:30
	Aridany Romero Vega - Concejal delegado de Deportes	Firmado	19/01/2023 12:20:34
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	19/01/2023 11:51:55
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	19/01/2023 11:45:08
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	19/01/2023 11:16:28
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DON DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR DELEGACIÓN, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL ALCALDE NÚMERO 2656/2017, DE 30 DE ENERO

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por la Junta Rectora, en sesión extraordinaria y urgente, de fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

Y para que así conste y su unión al expediente de su razón, se expide la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1987, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE

Aridany Romero Vega

Código Seguro De Verificación	B6Wzug60yIq9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV	Firmado	19/01/2023 12:21:30
	Aridany Romero Vega - Concejal delegado de Deportes	Firmado	19/01/2023 12:20:34
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	19/01/2023 11:51:55
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	19/01/2023 11:45:08
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	19/01/2023 11:16:28
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

